

COMPAÑÍA GELLIBERTRANS S. A.

**Calle Guayaquil y Ave. 9 de Octubre
Santa Elena – Ecuador**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESISIETE A LAS 10 HORAS.

En la Ciudad de Santa Elena, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **GELLIBERTRANS S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Señor Abad Chalen Jorge Policarpio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Alcivar Macay Ángel David, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Alfonzo Melo José Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los estados unidos de América cada una; Señor Cruz Figueroa Julio Cesar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Fiallos Garcés Sixto Justo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Gellibert Larreta Walter Ricardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Gellibert Villao Jorge Walter, de nacionalidad ecuatoriana, Propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Gonzabay Muñoz Víctor Lázaro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una; Señora Méndez León Carmen Rosario, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Obravents S. A., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Parrales Díaz Julio Ángel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Quimi Asencio Domingo Feliciano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Rodríguez Del Pezo Walter Lugardo, de nacionalidad ecuatoriana. Propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Rodríguez Gonzabay Fernando Vicente, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Rodríguez Yagual Isidro Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Ronquillo Moran Deiby Duberlit, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada

una; Señor Suárez Cruz José Isidro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Tomalá Balón Juan Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Tomalá Gualé Juan Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción de los Estados Unidos de América cada una; Señor Tomalá Prudente Cristóbal Alcívar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Tomalá Rosales Pedro Patricio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Villao Fuentes Christian Michael, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Villao Gonzabay Walter, de nacionalidad ecuatoriana. Propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en junta general de accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Jorge Walter Gellibert Villao; y, actúa como secretario Ad-Hoc la señor Walter Ricardo Gellibert Larreta con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **GELLIBERTRANS S.A.** con única sede en la ciudad de Santa Elena, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor **GELLIBERT VILLAO JORGE WALTER** Gerente General de la Compañía **GELLIBERTRANS S.A.**, expone los Estados Financieros a los socios de la compañía mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2016, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos

los asistente. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 11 horas 30 del día. Señor Abad Chalen Jorge Policarpio, Señor Alcívar Macay Ángel David, Señor Alfonso Melo José Xavier, Señor Cruz Figueroa Julio Cesar, Señor Fiallos Garcés Sixto Justo, Señor Gellibert Villao Jorge Walter, Señor Gonzabay Muñoz Víctor Lázaro, Señora Méndez León Carmen Rosario, Señor Obravents S. A., Señor Parrales Díaz Julio Ángel, Señor Quimi Asencio Domingo Feliciano, Señor Rodríguez Del Pezo Walter Lugardo, Señor Rodríguez Gonzabay Fernando Vicente, Señor Rodríguez Yagual Isidro Enrique, Señor Ronquillo Moran Deiby Duberlit, Señor Suárez Cruz José Isidro, Señor Tomalá Balón Juan Alberto, Señor Tomalá Guale Juan Alberto, Señor Tomalá Prudente Cristóbal Alcívar, Señor Tomalá Rosales Pedro Patricio, Señor Villao Fuentes Christian Michael, Señor Villao Gonzabay Walter, Señor Gellibert Larreta Walter Ricardo, **SECRETARIA AD-HOC.**



Sr. Gellibert Larreta Walter Ricardo
SECRETARIO AD-HOC